



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que es deber del Estado promover la educación y la cultura;
- Que mediante la educación, se desarrollan las facultades físicas, morales e intelectuales de los educandos;
- Que el señor licenciado ciudadano señor Licenciado Roberto Alfredo Roldán Lara, ha venido desempeñando la docencia en forma ininterrumpida durante 26 años;
- Que durante este lapso de tiempo el mencionado educador de la niñez y la juventud ecuatoriana, ha ejercido con pundonor, responsabilidad y honestidad, las tareas y funciones encomendadas a tan prestigioso maestro, el cual ha servido con mística a la clase magisterial, por lo que constituye un baluarte de abnegación al trabajo, dejando así un legado para la educación ecuatoriana;
- Que luego de tan extenso periodo de servicio en favor de la educación desde la cátedra de Colegio Nacional "6 de Octubre" del cantón Yumbura, ha decidido retirarse voluntariamente y acogerse a los beneficios de la jubilación;
- Que es deber del Congreso Nacional reconocer y resaltar la trayectoria y fructífera labor de sus mejores hijos y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

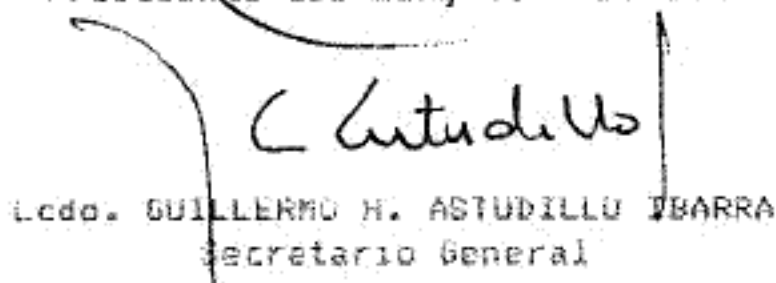
Respetar por parte de la Legislatura, la más alta felicitación, resaltando las cualidades cívicas, intelectuales, morales y académicas del señor licenciado **ROBERTO ALFREDO ROLDAN LARA**, por la labor desplegada en beneficio de la juventud estudiantil de la Patria.

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, sacrificio, constancia, dedicación y amor a la educación, digno de imitarse por presentes y futuras generaciones.

Delegar a la señora **CONCHA MALLEA OLVERA**, legisladora por la provincia de Los Rios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.


 Ing. JUAN JOSÉ PONS ARIZÓN
 Presidente del Congreso Nacional


 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO BARRA
 Secretario General